



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

NACC/DCA/14 — NI/05
25/05/26

**Decimocuarta Reunión de Directores/as de Aviación Civil de Norteamérica, Centroamérica y Caribe
(NACC/DCA/14)**

St. George's, Antigua y Barbuda, 1 al 5 de junio de 2026

**Cuestión 5
del Orden del Día: Todos los vuelos son seguros**

**ACTIVIDADES DE SEGURIDAD DE LAS AVIACIÓN Y FACILITACIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS REGIONES
NAM/CAR**

(Presentada por la Secretaría)

| RESUMEN EJECUTIVO | |
|---|---|
| Esta nota presenta una visión general de las actividades de apoyo de Seguridad de la aviación y Facilitación (AVSEC/FAL), formación, talleres e iniciativas regionales implementadas para los Estados y Territorios del NACC durante 2025 y la primera parte de 2026. Asimismo, describe las principales actividades de AVSEC/FAL planificadas para el resto de 2026. | |
| <i>Objetivos Estratégicos:</i> | <ul style="list-style-type: none">• Todos los vuelos son seguros y protegidos• Movilidad fluida, accesible y confiable |
| <i>Referencias:</i> | <ul style="list-style-type: none">• Anexo 9 de la OACI - Facilitación• Anexo 17 de la OACI - Seguridad de la aviación |

1. Introducción

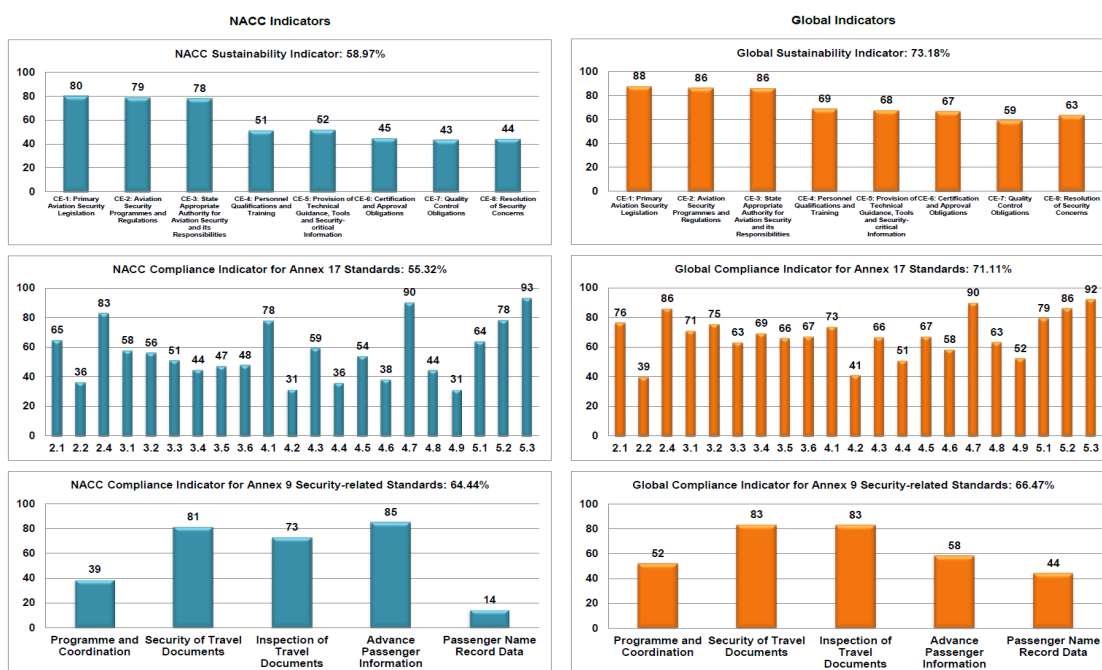
1.1. Bajo el Programa Sistémico de Asistencia (SAP), como parte de su proceso anual de planificación y revisión, la Oficina Regional de la OACI para el NACC revisa las actividades de seguridad y facilitación de la aviación implementadas en la Región del NACC, evalúa el progreso alcanzado e identifica las prioridades establecidas para el resto del año.

1.2. En consecuencia, este documento presenta, en primer lugar, la situación actual de la Región con base en los resultados del USAP-CMA, que siguen siendo el principal indicador disponible para evaluar la implementación de la supervisión de la seguridad de la aviación. A continuación, ofrece una visión general de las principales actividades de AVSEC/FAL implementadas por la Oficina Regional de la OACI para el NACC durante 2025 y la primera parte de 2026, así como las planificadas para el resto de 2026.

2. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE USAP-CMA

2.1. La Sección de Auditoría de Seguridad de la Aviación (ASA) es responsable de la gestión y coordinación del Programa Universal de Auditoría de Seguridad de la aviación— Enfoque de Monitoreo Continuo (USAP-CMA) de la OACI, que realiza auditorías periódicas de los sistemas de supervisión de la seguridad de la aviación de los Estados Miembros y de su cumplimiento con las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de seguridad de la aviación de la OACI. La ASA también publica el Análisis Anual de los Resultados de la Auditoría USAP-CMA, que presenta los resultados de las auditorías de cada región de la OACI en comparación con el promedio mundial.

2.2. Para la Región NACC, los resultados de 2025, en comparación con los promedios mundiales correspondientes, son los siguientes:



2.3. Si bien los datos indican que la Región del NACC aún requiere mayores avances para alcanzar los niveles promedio mundiales en varios elementos críticos, las auditorías recientes realizadas en 2025 y durante la primera parte de 2026 reflejan una tendencia positiva, con resultados que se acercan progresivamente a los niveles mundiales.

3. ACTIVIDADES DE LOS CENTROS DE FORMACIÓN EN SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN (ASTC) DEL NACC

3.1. La formación es un componente clave de la asistencia prestada a los Estados y normalmente se coordina a través de la Sección de Implantación y Asistencia para el Desarrollo -Seguridad de la Aviación (ISD-SEC) de la OACI. La formación puede impartirse mediante actividades específicas organizadas en el Estado receptor o a través de los Centro Regional de Instrucción en Seguridad de la Aviación (ASTC) disponibles en la red de ASTC de la OACI. El calendario de cursos ofrecidos por todos los ASTC está disponible en el [Calendario ASTC](#).

3.2. Existen tres (3) ASTC en las Regiones NAM/CAR, de un total de 35 en todo el mundo. A través de esta red, la OACI proporciona y organiza cursos y talleres utilizando material de formación estandarizado. ISD-SEC apoya dos actividades de capacitación al año en cada ASTC, con temas seleccionados según las necesidades y prioridades de la Región.

3.3. La siguiente tabla presenta las actividades de capacitación realizadas en cada ASTC durante 2025, así como las realizadas o programadas para 2026:

| Nombre ASTC | Actividades de instrucción llevadas a cabo en 2025 y 2026 |
|------------------|---|
| Puerto de España | <ul style="list-style-type: none"> - Taller del Programa Nacional de Control de Calidad de la Seguridad de la Aviación Civil (NCASQCP) (28 de abril al 2 de mayo de 2025) (EN) - Curso de seguridad de la carga y el correo aéreo (6-10 de octubre de 2025) (EN) - Curso de inspectores nacionales AVSEC (20 al 28 abril de 2026) (EN) |
| Santo Domingo | <ul style="list-style-type: none"> - Curso de gerentes AVSEC (3-11 julio de 2025) (ES) - Curso de detección del comportamiento (17-21 de noviembre de 2025) (EN) - Taller de Gestión de Riesgos (RMW) (20-24 de julio 2026) (ES) |
| Ciudad de México | <ul style="list-style-type: none"> - Taller sobre riesgos internos (IRW) (12-16 mayo de 2025) (ES) - Curso de detección del comportamiento (20-24 de octubre de 2025) (EN) - Curso de seguridad de la carga y el correo aéreos (25-29 mayo 2026) (ES) |

4. ACTIVIDADES DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN REALIZADAS EN LAS REGIONES NAM/CAR DE LA OACI

4.1. La Oficina Regional de la OACI para la OACI en la Región de la OACI organiza su asistencia técnica a los Estados del NAM y la CAR en materia de seguridad de la aviación a través del Programa de Asistencia Sistémica (PAS) de la OACI, en coordinación con la Sección de Seguridad de Apoyo a la Implementación y Desarrollo (ISD-SEC) de la OACI. Los siguientes párrafos resumen las actividades de seguridad de la aviación más importantes realizadas en la Región entre enero de 2025 y mayo de 2026.

- **Asistencia Técnica Directa a los Estados y Territorios de la OACI**
Entre enero de 2025 y mayo de 2026, la Oficina Regional NACC de la OACI brindó asistencia técnica directa a ocho (8) Estados NACC:
 - a) tres (3) Estados de habla hispana: El Salvador, Honduras y Nicaragua. Esta asistencia se realizó conjuntamente con ACSA-COCESNA; y
 - b) cinco (5) Estados de habla inglesa: Antigua y Barbuda, Barbados, Dominica, Granada y San Vicente y las Granadinas. Esta asistencia se llevó a cabo conjuntamente con la Autoridad de Aviación Civil del Caribe Oriental (ECCAA).

Las actividades de asistencia se centraron en áreas técnicas específicas, incluyendo el desarrollo y la revisión de evaluaciones de riesgo a nivel nacional y aeroportuario, estudios de recursos humanos, la revisión de los Programas de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y la revisión y modificación de los programas nacionales de seguridad de la aviación.

- **Actividades de instrucción organizadas en beneficio de todos los Estados y Territorios NACC.**

- a. *Seminario regional de la OACI, el NACC y el SAM sobre ciberseguridad en la aviación y zonas de conflicto (Doc 10084) (Santo Domingo, República Dominicana, 5-9 de mayo de 2025).*

Este seminario regional conjunto abordó dos prioridades cada vez más relevantes para la aviación civil internacional: la gestión de riesgos en zonas de conflicto y la ciberseguridad en la aviación. El objetivo de la actividad fue mejorar la comprensión de los Estados sobre los requisitos, las herramientas y el material de orientación pertinente de la OACI, incluido el Doc 10084, al tiempo que se promovía el intercambio de información, la coordinación civil-militar, la toma de decisiones basada en el riesgo y la cooperación regional entre los Estados, los explotadores y otras partes interesadas del sector de la aviación.

- b. *Taller de la OACI sobre Equipos y Tecnología de Inspección de Seguridad de la Aviación (AVSEC/TEC) (Puerto España, Trinidad y Tobago, 13-17 de octubre de 2025)*

Este taller regional tuvo como objetivo fortalecer la capacidad técnica de los Estados en la selección, despliegue, prueba y supervisión de equipos de control de seguridad de la aviación. Proporcionó una visión general de las principales tecnologías de seguridad, sus capacidades y limitaciones, y promovió el intercambio de experiencias prácticas y buenas prácticas sobre especificaciones técnicas, pruebas de aceptación, verificaciones de desempeño rutinarias y actividades de control de calidad.

- c. *Taller de la OACI sobre Perros Detectores de Explosivos (EDD) (Ciudad de México, México, 27-31 de octubre de 2025)*

Este taller técnico especializado se organizó para apoyar a los Estados interesados en autorizar el uso de Perros Detectores de Explosivos (EDD) como método de control de seguridad de la aviación. La actividad proporcionó conocimientos técnicos sobre el despliegue operativo de equipos caninos, el material reglamentario y de orientación necesario para respaldar su uso, y los procedimientos necesarios para brindar la debida garantía tanto a la autoridad competente como a las entidades reguladas. Se hizo especial hincapié en la evaluación y certificación de equipos caninos, incluyendo el desempeño del guía, el comportamiento del perro, los escenarios de pruebas operativas, las especificaciones técnicas, el bienestar animal y las responsabilidades de supervisión.

- **Proyectos especiales: Ciberseguridad**

A través del Proyecto de Movilidad de la OACI, la Oficina Regional de la OACI para el NACC pudo contratar temporalmente a un especialista en ciberseguridad para desarrollar e implementar un taller regional y una metodología de evaluación de ciberseguridad centrados en los servicios de navegación aérea. En el marco de esta iniciativa, se realizaron dos misiones de asistencia técnica en 2025: una con la Autoridad de Aviación Civil de Trinidad y Tobago y otra con COCESNA. La iniciativa también proporcionó material de taller reutilizable y una metodología de evaluación práctica que puede servir de apoyo para futuras actividades de fortalecimiento de capacidades en ciberseguridad en la Región.

- **Otros temas: Control de Seguridad Único (OSS) de Panamá**

En 2024, la OACI emitió una notificación inicial a los Estados del NACC que reciben vuelos directos desde Panamá sobre una preocupación de seguridad aérea que afecta a las consideraciones de la Ventanilla Única de Seguridad (VUS). Tras la implementación de medidas correctivas por parte de Panamá y el correspondiente seguimiento de la OACI, se eliminó la preocupación significativa en materia de seguridad (SSEC) relacionada con la seguridad de pasajeros y equipaje, la cual ya no aparece en el portal seguro del USAP. En el segundo trimestre de 2026, se informó formalmente a los mismos Estados del NACC que la preocupación se había resuelto.

5. ACTIVIDADES FAL REALIZADAS EN LAS REGIONES NAM/CAR

5.1. Bajo las actividades del SAP NACC, el apoyo relacionado con la facilitación a los Estados NACC se ha vuelto más específica, ya que muchos Estados siguen priorizando las actividades de seguridad aérea. No obstante, la modernización de los documentos de viaje, el aumento previsto del flujo de pasajeros vinculado a la Copa Mundial de la FIFA 2026 y la necesidad de reforzar la preparación ante posibles eventos de salud pública han impulsado nuevamente las actividades de facilitación en la región.

- **Actividades de fortalecimiento de capacidades específicas para los Estados y territorios NACC**

Durante este período, la Oficina Regional de la OACI para el NACC apoyó dos actividades de fortalecimiento de capacidades relacionadas con la facilitación:

- Impartición en línea del Curso de Facilitación de la OACI para la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC) de México en octubre de 2025.
- despliegue del Paquete de Implementación (iPack) de la OACI sobre Asistencia a las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias (AAAVF) para Aruba y Curazao en el primer trimestre de 2026. Este iPack, de reciente desarrollo y financiado con una contribución de Países Bajos, apoya a los Estados en la elaboración o revisión de sus acuerdos nacionales de asistencia a las familias, la capacitación del personal pertinente, la participación de las partes interesadas clave y la evaluación de la idoneidad de los planes y procedimientos relacionados.

- **Actividades de capacitación organizadas para beneficio de todos los Estados del NACC**

- Curso sobre la Estrategia del Programa de Identificación de Viajeros (TRIP) de la OACI (Ciudad de México, México, 24-28 de febrero de 2025)*

Este curso de capacitación regional se organizó para fortalecer la capacidad de los Estados para implementar la Estrategia del Programa de Identificación de Viajeros (TRIP) de la OACI y las disposiciones conexas del Anexo 9. El curso brindó a los participantes una visión general integral de los cinco elementos de la gestión de la identificación de viajeros: Prueba de Identidad, Documentos de Viaje de Lectura Mecánica (MRTD), Emisión y Control de Documentos, Sistemas y Herramientas de Inspección y Aplicaciones Interoperables. La actividad también ayudó a los participantes a comprender el vínculo entre la emisión segura de documentos de viaje, los procesos eficaces de control fronterizo, los sistemas de datos de pasajeros y la facilitación del paso a viajeros legítimos.

b. *Taller sobre el Directorio de Claves Públicas (PKD) de la OACI (Buenos Aires, Argentina, 28-29 de abril de 2026)*

Este taller se organizó para beneficio de los Estados NAM/CAR/SAM con el fin de mejorar la comprensión del propósito, las capacidades y el uso práctico del Directorio de Claves Públicas (PKD) de la OACI, en particular para los Estados que emiten o planean emitir documentos electrónicos de viaje. La actividad abordó los arreglos organizativos y técnicos necesarios para maximizar los beneficios de la participación en el PKD, incluyendo su función en la emisión de pasaportes, el control fronterizo, las puertas electrónicas y los quioscos, y los procesos más amplios de identificación de viajeros. El taller también proporcionó una plataforma para debatir los desafíos regionales, las mejores prácticas y los próximos pasos para fortalecer el uso del PKD en las Américas.

• **Proyectos con Estados a través del Desarrollo de Capacidades e Implementación de la OACI**

Varios Estados de la región de la NACC han solicitado asistencia a la OACI a través de proyectos de Desarrollo de Capacidades e Implementación (CDI) para apoyar la modernización de los sistemas de emisión de documentos de viaje y la implementación de pasaportes electrónicos. En 2025 y 2026, el apoyo de la OACI incluyó asistencia a México, la República Dominicana y Guatemala. En estos proyectos, la función de la Oficina Regional de la OACI para el NACC es apoyar la coordinación con el CDI, dar seguimiento a las actividades del proyecto y monitorear el progreso y los resultados generales.

• **Acuerdos de Colaboración para la Prevención y Gestión de Eventos de Salud Pública en la Aviación Civil (CAPSCA) Américas**

CAPSCA Américas se relanzó en las regiones del NACC y SAM en 2024 para fortalecer la coordinación entre la aviación civil y las autoridades de salud pública en la prevención y gestión de eventos de salud pública en la aviación civil. En 2025, se celebró la Novena Reunión de CAPSCA Américas de la OACI (CAPSCA/09) en Brasilia, Brasil, del 5 al 8 de agosto de 2025, organizada por la Agencia Nacional de Aviación Civil de Brasil (ANAC). La reunión se centró en la preparación para emergencias de salud pública durante concentraciones masivas y eventos relacionados con el clima, la armonización de las herramientas de evaluación de la OACI y la OPS/OMS, el rastreo de contactos de pasajeros y la desinfección y sanitización de aeronaves. También se destacó la necesidad de actualizar el material de capacitación de CAPSCA y definir el perfil de los Puntos Focales y Asesores Técnicos de CAPSCA.

6. GRUPO REGIONAL DE SEGURIDAD Y FALTA DE LA AVIONETA DE LA OACI/LACAC PARA NAM/CAR Y SAM

6.1. El Grupo Regional de Seguridad de la Aviación y Facilitación (AVSEC/FAL/RG) de la OACI/CLAC para NAM/CAR y SAM sirve como foro regional para que los Estados y Territorios NAM/CAR/SAM promuevan la aplicación del Anexo 17 — *Seguridad de la Aviación* y el Anexo 9 — *SARPS de Facilitación*. El Grupo apoya la cooperación entre la OACI y la CLAC, evita la duplicación de esfuerzos y promueve la alineación y la colaboración en materia de AVSEC y FAL entre los Estados, las organizaciones internacionales y las partes interesadas del sector.

6.2. El AVSEC/FAL/RG proporciona el marco a través del cual se informan y debaten las actividades, prioridades y novedades regionales en materia de AVSEC y FAL. También revisa el programa de trabajo regional de AVSEC/FAL y los resultados de los paneles de la OACI relacionados, y sirve como foro para formular recomendaciones e intercambiar buenas prácticas.

6.3. La Decimotercera reunión del Grupo Regional de Seguridad de la Aviación y Facilitación de la OACI/CLAC para las Regiones NAM/CAR/SAM (AVSEC/FAL/RG/13) se celebró en St. John's, Antigua y Barbuda, del 4 al 6 de junio de 2025. La próxima reunión (AVSEC/FAL/RG/14) se celebrará en la Ciudad de Panamá, Panamá, del 24 al 26 de junio de 2026.

7. PRÓXIMAS INICIATIVAS Y PROYECTOS DE AVSEC Y FAL

7.1. El programa de trabajo de la Oficina Regional de la OACI sobre AVSEC/FAL se rige por las acciones acordadas por el AVSEC/FAL/RG NAM/CAR/SAM de la OACI/CLAC, así como por las necesidades específicas identificadas por los Estados y Territorios NACC.

7.2. Entre las próximas actividades de AVSEC y FAL ya confirmadas, cabe destacar las siguientes:

a. Taller Regional de Seguridad de Carga Aérea y Correo del NACC de la OACI (Ciudad de Panamá, Panamá, 22-23 de junio de 2026)

Este taller regional se organizará inmediatamente antes de la Reunión AVSEC/FAL/RG/14 y proporcionará a los participantes una visión general de las medidas de seguridad aérea aplicables a la carga aérea y el correo. El taller abordará conceptos clave relacionados con la seguridad de la cadena de suministro, la seguridad de las instalaciones y del personal, el control, la cadena de custodia, la supervisión y el cumplimiento, y la seguridad del correo. También incluirá debates sobre las amenazas emergentes dirigidas a la carga aérea y el correo, incluidas las recientes preocupaciones relacionadas con los Artefactos Incendiarios Improvisados (IID), y fomentará la concienciación regional sobre las directrices de la OACI, la coordinación del sector y la implementación de una cadena de suministro segura.

b. Taller Regional del NACC de la OACI sobre Asistencia a las Víctimas de Accidentes Aéreos y sus Familias (AAAVF) (Ciudad de México, México, 19-21 de octubre de 2026)

Este taller regional tendrá como objetivo fortalecer la comprensión y la aplicación por parte de los Estados de las disposiciones y políticas de la OACI relacionadas con la asistencia a las víctimas de accidentes aéreos y sus familias, incluyendo el Anexo 9, el Anexo 13, las resoluciones pertinentes de la Asamblea de la OACI y el Documento 9998 de la OACI. La actividad se centrará en el establecimiento, la implementación y la puesta a prueba de los Planes de Asistencia Familiar mediante el intercambio de experiencias, estudios de caso y ejercicios prácticos. También se abordarán los marcos jurídicos, la responsabilidad y la indemnización, la comunicación en situaciones de crisis, la respuesta operativa, la notificación a las familias, la coordinación entre los Estados, las aerolíneas, los aeropuertos y las autoridades de emergencia, y el desarrollo de planes de acción nacionales de AAAVF.

c. Taller del Programa Nacional de Capacitación en Seguridad de la Aviación (NASTP) de la OACI (fechas y lugar por confirmar)

Este taller proporcionará orientación práctica sobre los requisitos de la OACI relacionados con la capacitación en seguridad de la aviación para el personal con responsabilidades en materia de AVSEC. Se revisarán los principales requisitos de capacitación aplicables a las distintas categorías de personal y se presentará una plantilla simplificada para los Programas Nacionales de Capacitación en Seguridad de la Aviación que cumpla con los requisitos mínimos de la OACI, facilitando al mismo tiempo su implementación por parte de los Estados. El taller tendrá un carácter práctico, utilizando estudios de caso y ejemplos para apoyar la asimilación adecuada de los conceptos, y estará dirigido principalmente al personal técnico de las Autoridades Competentes.

7.3. Además de las actividades ya confirmadas, varias iniciativas propuestas podrían mejorar significativamente la implementación de las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) de AVSEC/FAL en las Regiones NAM/CAR sujetas a la disponibilidad de fondos. Para facilitar la movilización de recursos, la OACI lanzó la Plataforma del Grupo de Apoyo a la Implementación (ISG) en 2024, que permite a los donantes identificar y apoyar proyectos de implementación específicos en regiones seleccionadas. En el marco de este mecanismo, la Oficina Regional NACC de la OACI ha presentado varios proyectos de AVSEC/FAL que aún están pendientes de financiación, entre ellos:

- a) desarrollo de Planes de Emergencia para las Regiones NAM/CAR;
- b) fortalecimiento de la Capacidad de Supervisión de AVSEC en el Caribe mediante apoyo técnico específico y desarrollo de capacidades;
- c) desarrollo de un curso de sensibilización sobre AVSEC en formato de vídeo; y
- d) visitas de asistencia técnica de CAPSCA para las Regiones NAM/CAR.